

Resolución n° 324/01



Exptes. nros. 3081/2000

y 4357/2000.-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *27* de *Marzo* de 2001.-

Vistos los expedientes caratulados "Cámara Federal de Apelaciones de Paraná -haberes -subrogancia-Aranguren, Bernardo José", y

CONSIDERANDO:

I) Que mediante las actuaciones de la referencia se solicita la liquidación de la gratificación instituida por decreto 5046/51, a raíz de la subrogación efectuada por el secretario de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, doctor Bernardo Aranguren, en el cargo de prosecretario de cámara, cuyo titular se halla con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

II) Que si bien el hecho del reemplazo en un cargo de inferior jerarquía no está contemplado por la reglamentación vigente, dadas las particularidades del caso -como la inexistencia de prosecretarios administrativos con título habilitante en el tribunal referido que pudieran subrogar-, razones de equidad determinan la procedencia de la bonificación solicitada, pues de lo contrario se produciría un enriquecimiento injustificado a favor del Estado (conf. doctrina Fallos 300:713 y resoluciones 1443/90, 1595/92, 175/94, entre muchas otras).

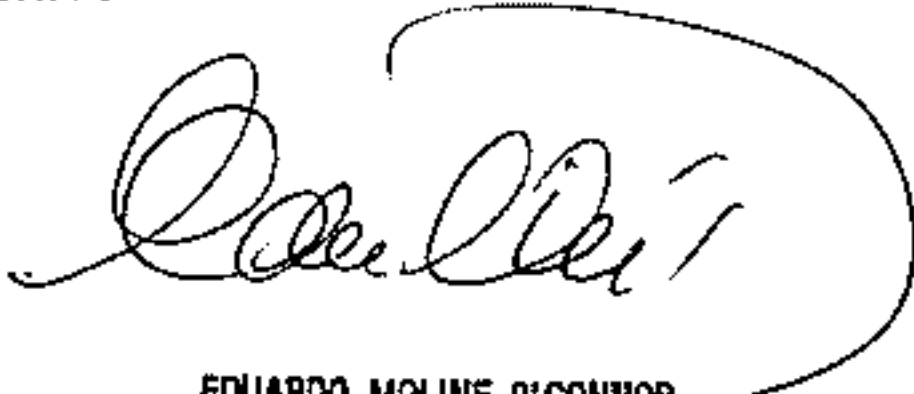
Por ello, y teniendo en cuenta las constancias obrantes a fs. 7 del expte. n° 3081/2000 y fs. 1 del expte. n° 4357/2000,

SE RESUELVE:

Hacer saber a la Administración General del Consejo de la Magistratura que corresponde abonar al doctor Bernardo Aranguren la tercera parte del sueldo correspondiente al cargo de prosecretario de cámara, en concepto de gratificación establecida por decreto 5046/51.

Regístrese, hágase saber y oportunamente

archivese.-



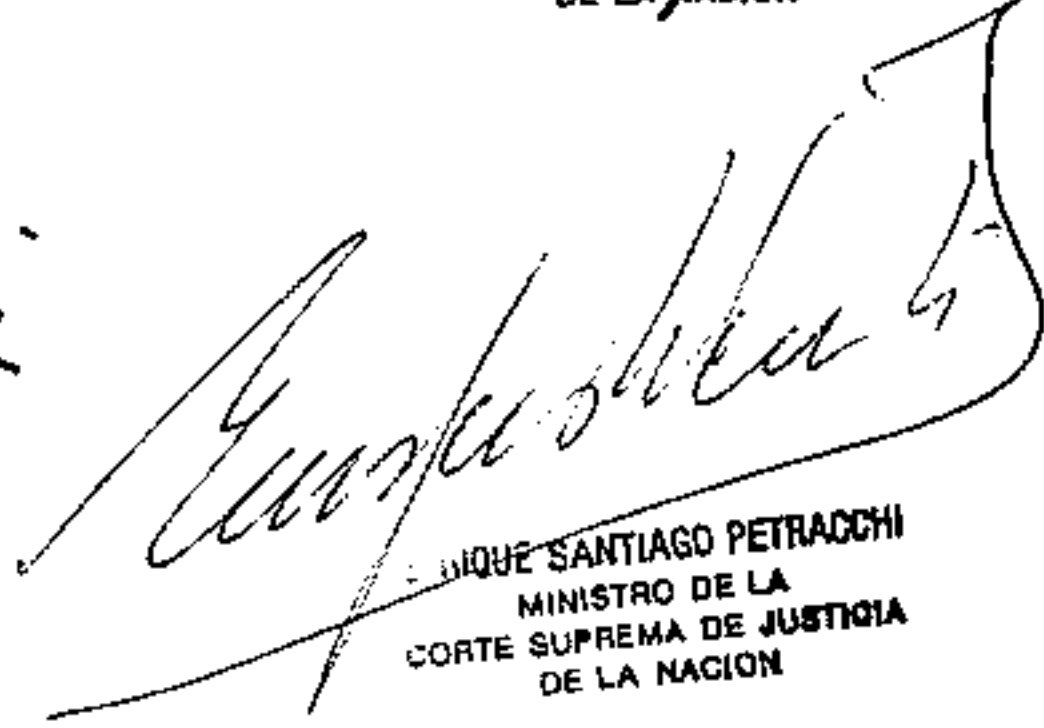
EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



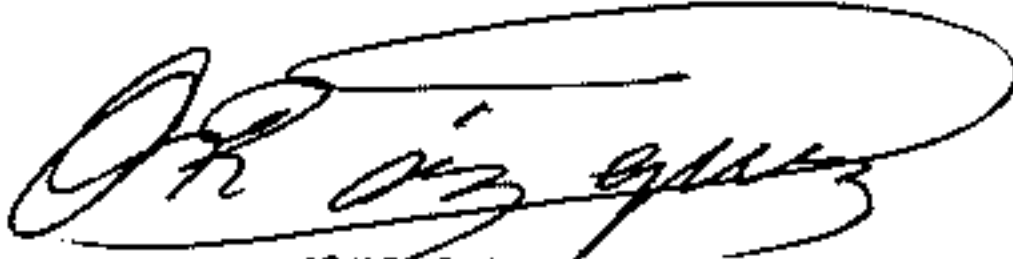
CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION